

Santiago, 19 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
Registro Valores N° 1147.

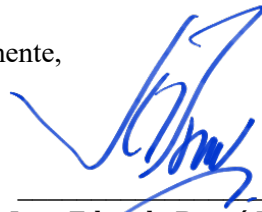
Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A. celebrada con fecha 18 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2021.
2. La distribución del dividendo equivalente a un 32,73% de la utilidad líquida del ejercicio 2021, el cual asciende a \$2.957.779.930, lo que corresponde a un monto ascendente a \$5 por acción, pagadero a contar del día 29 de abril de 2022, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2022.
3. Renovar el directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes directores:
 - /i/ Canio Corbo Lioi;
 - /ii/ Carlos Alberto Rabat Vilaplana;
 - /iii/ Jorge Lama Fernández;
 - /iv/ Pelayo Rabat Vilaplana;
 - /v/ Pablo Ihnen de la Fuente
 - /vi/ Juan Pablo Armas Mac Donald (Independiente); y
 - /vii/ Alejandro Molnar Fuentes (Independiente).
3. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022 a la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores Consultores Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Bauzá Ramsay
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores